

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18 de diciembre de 2019, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2020, por un importe global de 29.514.205,84 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 248, de 30 de diciembre de 2019, no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de exposición.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio 2020 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Presupuesto de ingresos:

Capítulo	Concepto	Importe
1	Impuestos directos	11.860.000,00 €
2	Impuestos indirectos	271.500,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	6.652.400,00 €
4	Transferencias corrientes	9.739.230,84 €
5	Ingresos Patrimoniales	14.000,00 €
6	Enajenación Inversiones Reales	350.000,00 €
7	Transferencias de Capital	627.075,00 €
TOTAL		29.514.205,84 €

- Presupuesto de Gastos:

Capítulo	Concepto	Importe
1	Gastos de personal	16.659.190,89 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.961.779,95 €
3	Gastos financieros	22.500,00 €
4	Transferencias corrientes	3.443.032,80 €
5	Contingencias de Ejecución	50.000,00 €
6	Inversiones reales	1.307.500,00 €
9	Pasivos financieros	70.202,20 €
TOTAL		29.514.205,84 €

Asimismo, de conformidad con el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, junto con el presupuesto, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación de las Plazas	Nº Plazas	Grupo Disposición Transitoria Tercera Ley 7/2007	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretario/a	1	A-1	F.H. Nacional	Secretaría	Primera	
Interventor/a	1	A-1	F.H. Nacional	Intervención	Primera	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Tesorero/a	1	A-1	F.H. Nacional	Tesorería	Primera	
Jefe/a Departamento	2	A-1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	
Coordinador/a de Área	1	A-1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	
Técnico Superior-Asesor/a Jurídico/a	1	A-1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	
Técnico de Gestión Económica	1	A-1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	
Jefe/a Dpto. Recursos Humanos	1	C-1	Admón. General	Administrativa		
Gestor Administrativo	18	C-1	Admón. General	Administrativa		
Auxiliar de Gestión Administrativa	30	C-2	Admón. General.	Auxiliar		
Conserje	5	E-Agr.Prof.	Admón. General.	Subalterno		
Jefe/a Dpto. Promoción Económica	1	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Técnico de Promoción Económica	2	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Jefe/a Área Servicios en Materia de Deporte	1	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Arquitecto/a	1	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Jefe/a Dpto. Prensa y Comunicación	1	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Periodista	1	A-1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	
Jefe/a Dpto. Servicios Culturales	1	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Jefe/a Dpto. Archivos	1	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Trabajador/a Social	1	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Educador Familiar	1	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Arquitecto/a Técnico/a	2	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Ingeniero/a Técnico/a	2	A-2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	
Jefe/a Enseñanzas Musicales	1	A-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Com. Especia.	
Profesor/a Escuela de Música	4	A-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Com. Especia.	
Gestor Administrativo Tecnológico	3	C-1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	
Gestor Administrativo Turismo	1	C-1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	
Encargado/a Electricidad e Instalaciones Térmicas	1	C-1	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Encargado/a Jardinería	1	C-1	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Encargado/a Limpieza Viaria	1	C-1	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Técnico de Construcción	1	C-1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	
Coordinador/a Servicios Técnicos y Conserjería	1	C-1	Admón. Especial	Servicios Espe.		
Auxiliar de Biblioteca	2	C-2	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	
Auxiliar Prensa y Comunicación	2	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Auxiliar	
Animador/a Socio-Deportivo	1	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.		
Encargado/a de Obras y Servicios Múltiples	1	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Jefe/a de Equipo	6	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Oficial de Electricidad	3	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Conductor	3	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Guarda Rural	1	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.		
Oficial	13	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Coordinador/a Limpieza de Edificios	1	C-2	Admón. Especial	Servicios Espe.		
Peón Polivalente	21	E-Agr.Prof.	Admón. Especial	Servicios Espe.	Personal Oficios	
Inspector/a Jefe/a de Policía	1	A-2	Eje. Admón. Esp.	Servicios Espe.	Policía Local	Inspec.Jefe
Subinspector/a	5	A-2	Eje. Admón. Esp.	Servicios Espe.	Policía Local	Subinspect.
Oficial	10	C-1	Bási. Admón. Esp.	Servicios Espe.	Policía Local	Oficial
Policía	47	C-1	Bási. Admón. Esp.	Servicios Espe.	Policía Local	Policía

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación de las Plazas	Nº Plazas	Titulación Exigida	Observa.
Jefe/a Dpto. Gestión Tributaria y Patrimonio	1	Superior	
Técnico Superior-Asesor/a Jurídico/a Admón.	1	Superior	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Psicólogo/a	1	Superior	
Jefe/a Dpto. Servicios Bibliotecarios	1	Medio	
Técnico de Suelo Rústico	1	Medio	
Profesor/a Escuela de Música	5	Medio	
Jefe/a Dpto. Consumo	1	Medio	
Inspector/a de Consumo	1	Medio	
Técnico de Informática y Comunicación	1	Medio	
Jefe/a Dpto. Serv. Educativos, Juventud e Infancia	1	Medio	
Jefe/a Dpto. Bienestar Social	1	Medio	
Trabajador/a Social	5	Medio	
Educador/a Familiar	1	Medio	
Director/a Escuelas Infantiles	1	Medio	
Coordinador/a Área Servi. Mater.Deporte	1	Medio	
Gestor Administrativo Tecnológico	1	F.P. 2º en Informática	
Delineante	1	F.P. 2º Rama Delineación	
Gestor Administrativo-Coordinador U.P.	1	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Técnico Auxiliar de Biblioteca	1	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Coordinador/a Gestión Deportiva	2	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Gestor Administrativo	6	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Auxiliares Gestión Administrativa	8	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Animador/a Socio-Cultural	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Animador/a Socio-Deportivo	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Encargado/a de Mantenimiento	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Jefe/a de Equipo Almacén	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Jefe/a de Equipo Mantenimiento	2	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Vigilante de Obras y Actividades	2	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial de Electricidad	2	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Conductor/a	3	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial de Carpintería	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial de Herrería	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial de Instalaciones Térmicas	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial Serv. Múltiples	3	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Guarda Rural	1	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Oficial	9	Graduado Esc., Graduado en Ecuación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente	
Conserje	10	Certificado Escolaridad	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Operario/a Albergue de Animales	1	Certificado Escolaridad	
Peón Polivalente	16	Certificado Escolaridad	

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN INDEFINIDA.

Denominación de las Plazas	Nº de Plazas	Titulación exigida	Observaciones
Psicólogo/a Coordinador Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral CRPSL	1	Superior	Pendiente Proceso de catalogación
Psicólogo/a CRPSL	1	Superior	Pendiente Proceso de catalogación
Asesor/a Jurídico Centro de la Mujer	1	Superior	Pendiente Proceso de catalogación
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	Superior	Pendiente Proceso de catalogación
Periodista	1	Superior	Pendiente Proceso de catalogación
Técnico Socio-Educativo	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación
Trabajador/a Social	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Educador/a Social Plan Concertado	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación
Terapeuta Ocupacional CRPSL	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación
Trabajador/a Social CRPSL	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación
Técnico de Empleo Centro de la Mujer	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación
Técnico Área Social Centro de la Mujer	1	Medio	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Profesor/a Escuela de Música	9	Medio	Pendiente Proceso de catalogación/ 5 Jornada Parcial
Monitor/a Restauración del Mueble Universidad Popular	1	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Monitor/a Taller Encuadernación CRPSL	1	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Administrador Aula Mentor y Telecentro	1	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Técnico Especialista Jardín de Infancia Escuela Infantil	8	Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Superior en Educación Infantil (FP2), o equivalente	Pendiente Proceso de catalogación/ 1 Jornada Parcial
Coordinador/a Monitores y Socorristas	1	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Monitor/a Deportivo de Natación y Actividades Deportivas	4	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Socorrista Acuático	2	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Animador/a Deportivo	2	Bachiller, Técnico. Especialista (FP2), Técnico Superior (Ciclo formativo de grado Superior), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Monitor/a Deportivo	17	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/14 Jornada Parcial
Auxiliar Administrativo Plan Concertado	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Auxiliar Administrativo CRPSL	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Locutor/a Radio	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Cocinero/a Escuela Infantil	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Auxiliar Ayuda a Domicilio y Vivienda Tutelada	7	Técnico Ciclo Grado medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio-sanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería (FP1), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Auxiliar Hogar y vivienda tutelada	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación
Auxiliar Servicios Múltiples Vivienda Tutelada	1	Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Técnico Auxiliar (FP1), Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio), o equivalente.	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Auxiliar Comida Sobre Ruedas	5	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Auxiliar Ayuda a Domicilio	3	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de catalogación/Jornada Parcial
Auxiliar Servicios Varios	1	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de catalogación
Gobernanta Adjunta Piso Tutelado	1	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de catalogación
Auxiliar de Hogar Escuela Infantil	1	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de Catalogación
Peón Servicios Múltiples	2	Certificado Escolaridad	Pendiente Proceso de Catalogación

D) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA.

<i>Denominación de las Plazas</i>	<i>Nº. Plazas</i>	<i>Titulación Exigida</i>	<i>Observ.</i>
NO INCLUIDO EN PLANTILLA			

E) PERSONAL EVENTUAL.

<i>Denominación de los Puestos</i>	<i>Nº Puestos</i>	<i>Titulación Exigida</i>	<i>Observ.</i>
Jefe/a Gabinete de Alcaldía	1	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Gestor de Gabinete, Protocolo y Comunicación	1	Bachiller, Técnic.Especial.(FP2) Técnico Superior (Ciclo formativo de Grado Superior) o equivalente	
Número Total de Funcionarios de Carrera: 208			
Número Total de Personal Laboral Fijo: 99			
Número Total de Personal Laboral de Duración Indefinida: 84			
Número Total de Personal Laboral duración determinada: -			
Número Total de Personal Eventual: 2			

En Tomelloso, a cuatro de febrero de 2020.- El Alcalde Accidental.

Anuncio número 344

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.